

Notas en relación al espacio común de medios y actores

Candelaria Sgró Ruata

Universidad Nacional de Córdoba

Víctor Guzmán

Universidad Nacional de Córdoba

Resumen

En este trabajo buscamos reflexionar en torno a los medios de comunicación social intentando dar cuenta de su importancia en las relaciones sociales y en el espacio público como instancia de (re)construcción de estas relaciones. Nos apoyamos para la reflexión en dos experiencias recientes en América latina: la toma de los medios en Oaxaca en el año 2006 y el proceso hasta la sanción de la ley de servicios de comunicación audiovisual en Argentina; eventos que ponen de relieve el espacio común medios-actores y que nos habilitan líneas de entrada para pensar las tensiones y el poder que se despliega en lo social.

Palabras clave: Medios de comunicación, Oaxaca, Ley de servicios de comunicación audiovisual-Argentina.

Abstract

This article considers the importance of mass media in the public sphere as an instance of (re)constructing social relations. We consider, for the analysis, two recent experiences from Latin American: the mass media being taken by social movements in Oaxaca during 2006 and the sanctioning of the new mass media law in Argentina during 2009). Both situations make evident the common space between media and actors and can be used to think social tension and power.

Keywords : Mass media, Oaxaca, mass media law - Argentina

Lo que pretendemos a continuación es acercarnos a *la comunicación y lo cultural* ensayando líneas-preguntas sin renunciar o despejar el camino que contiene el conflicto y lo político como elementos claves para pensar las tensiones y el poder que se despliega en lo social; asumiendo que estas tensiones inscriben y configuran un estadio sociohistórico de relaciones asimétricas en el que consideramos posible pensar al actor-sujeto puesto en relación con su contexto de acción.

Las reflexiones sobre los medios de comunicación, no son pocas y nos proveen de un importante material para comprender y reflexionar sobre su importancia en las relaciones sociales y el espacio público como instancia de (re)construcción de estas relaciones, en la que los medios se posicionan actores sociales relevantes. Sin embargo, consideramos que el terreno de trabajo sigue demandando miradas que nos permitan abrir algunos interrogantes, y trazar líneas a partir de experiencias recientes en América latina, para poner de relieve el espacio común medios-actores y para reflexionar sobre la incidencia de lo simbólico en la búsqueda para mejorar las condiciones colectivas. En fin, intentamos situarnos desde una perspectiva que focalice “la urgencia de recuperar una mirada política para el análisis de la relación entre medios y sociedad” (Grimson y Varela, 1999:98).

La arena del conflicto

Si pensamos que el campo histórico social es siempre particular en cada ocasión dada y que se crea en una dinámica instituido instituyente¹, podemos decir que estas dinámicas construyen un espacio público que “es tal en virtud de los procesos de comunicación que instauran” (Caletti, 2007:35).²

De allí que siguiendo a Caletti (2007) “lo público” puede interpretarse como una instancia de articulación entre las subjetividades y la objetividad social (entre lo particular y lo universalizante), como espacio en el que los actores a través de su participación en él ponen en funcionamiento prácticas y articulan sus discursos y su posición buscando reconocimiento, y al hacerlo, construyen su propia sociedad; de esta forma, entendemos lo público como “enunciación de la sociedad”.³

Este planteo de la noción de espacio público, permite abordar las diversas modalizaciones de lo público; permite pensar, por un lado, lo público como la instancia en donde se produce y realiza el cambio y la permanencia, a través de la participación de los actores; y por otro, la presencia de una diversidad de voces en lo público como espacio en el que se ponen de manifiesto / se visibilizan las diferencias, esto es, se trata de un espacio público signado por la heterogeneidad.

Ahora bien, es en este espacio donde los actores se relacionan en el marco de configuraciones (simbólicas) hegemónicas de sentido, que van delimitando la validez de las disputas en el terreno social. Siguiendo a Antonelli (2002:11) “...la hegemonía concierne una naturalización

de la apropiación/expropiación, —por diferentes modos, medios y estrategias—, del repertorio mismo de lo pensable, lo imaginable, lo deseable y lo decible, esto es, una confiscación cristalizadora de la dimensión imaginario-simbólica de las prácticas.”

De allí, podemos decir que en las disputas se juegan las posibilidades de proponer visiones; sin embargo, encontramos actores o voces en relaciones asimétricas de poder; esto implica que los actores ejercen (o poseen) un poder simbólico diferenciado que les otorga mayor o menor autoridad para corporizarse en el espacio público. Como explica Bourdieu (1990:295), “La verdad del mundo social es objeto de una lucha entre agentes armados de manera muy dispereja para acceder a la visión y la previsión absolutas, es decir, autoverificante”.

Ahora bien, este espacio público “implica, por petición de principios, la utilización de recursos y modalidades de comunicación, por cuya mediación construye esa visibilidad universal que lo define. De lo anterior se sigue que los llamados medios masivos son por excelencia arquitectos del espacio público” (Calleti, 2000:17). Vale decir entonces que, por su alcance en el ámbito social, por su papel fundamental en la construcción del espacio público, por su poder de nominación, la comunicación masiva se nos presenta como dispositivo de construcción de una escena pública (Barbero, 2003) como principal terreno donde se libran las batallas por el sentido.⁴

Hazlos imágenes borrosas. Medios, sociedad... poder

Un señor levanta en sus brazos a su hijo, que registre la cámara a este objeto preciado, un niño que se inaugura como mexicano, véanlo nomás. Todos se menean, se levantan el puño, levantan el pulgar, alzan los brazos como maniobras partidistas se estremecen en cada a la bío, a la bao... Dales audio y video, televisión, rescata sus figuras del pantano de lo invisible. No son nadie, hazlos imágenes borrosas. (Monsiváis, 1997: 221)

Podemos ver en el fragmento citado la desgarradora metáfora de un cronista interpelando al medio audiovisual que rige lo visible: el *otro* es un nadie que puede ser rescatado (con la buena voluntad del hacedor de mundos) de la nada (lo enmudecido, invisible), que puede ser enunciado pero que por lógica de posición en la relación de dominación no puede “administrar los modos en que se lo enuncia” (Alabarces y Añón, 2008: 11), no puede ser *imágenes nítidas*.

La relación de los actores sociales con los medios se apoya en operaciones complejas de necesidades, deseos y experiencias (Mata, 2006a). No se trata de pensar en que el poder de un mensaje está en sí mismo o que el efecto sobre el receptor depende de los planos de experiencia que hacen que un usuario de un discurso sucumba ante él, se trata en cambio, de considerar que lo invisible, aquello negado que puede aparecer en los pliegues de las construcciones dominantes está “activamente producido como no existente, esto es, como una alternativa no creíble a lo que existe” (Santos, 2005:160).

El mundo vivenciado es un mundo construido en el que los sujetos, a partir de los significados circulantes, pueden elaborar nuevos sentidos o reproducir los establecidos. La posibilidad de hacer públicos discursos que antes hubieran quedado en la dimensión de la experiencia individual, implica poder. Esta capacidad, no es necesariamente inherente a determinados grupos sociales⁵; aunque más accesible a unos que a otros, no es privativa de alguno:

La capacidad de dar existencia explícita de publicar de hacer público es decir, objetivado, visible decible o incluso oficial a aquello que, al no haber accedido a la existencia objetiva y colectiva continuaba en estado de experiencia individual o serial...representa un formidable poder social, el poder de hacer los grupos haciendo el sentido común; el consenso explícito de todo el grupo. (Bourdieu, 1990: 290)

Esta capacidad de hacer pública una visión, un cuerpo, un sentido de tal manera que trascienda la experiencia individual o particular es, en el contexto de nuestras sociedades mediatizadas, prácticamente imposible sin acceder o transitar por los medios masivos de comunicación.

Entonces, podemos ensayar que toda pretensión de resistencia encarnada en actores debe considerar el “hacerse ver” como estrategia para la puesta en escena de *sus* sentidos y que una alternativa para evitar cierta asfixia cuando pensamos en la lógica dominante de los medios sería asumir la importancia que el discurso mediático tiene en la construcción de los sentidos compartidos socialmente. Y mas aún, desde la resistencia, el *tomar la palabra* en términos de De Certeau es asumir la importancia de la comunicación mediática como instrumento de acción y multiplicación de los espacios de discusión democrática, con el fin de procurar disputas en las que el discurso *único* pueda verse batallado, aún ante el escudo de las relaciones de poder asimétricas.

De entre las numerosas y valiosas experiencias en América latina, permítasenos nombrar algunas que consideramos significativas en relación a los medios y tomar la palabra; éstas nos permiten ver que en nuestra región, se están abriendo procesos de transformación de la mano de actores que llevan al espacio público no sólo la demanda por ser escuchados, sino también, la discusión sobre las significaciones desde las que nos pensamos como sociedades; la comunicación mediática en estos procesos adquiere otros matices, no se trata sólo de cuestionar su lugar, se está poniendo en juego su propia definición.⁶

Experiencia I: La palabra disruptiva El movimiento mismo hablando y escuchando(se)

Una de las cosas que notábamos al escuchar la radio era que fueron medios de comunicación no sólo al servicio del movimiento sino que era el movimiento mismo hablando y escuchándose (Venegas y Valencia, 2008: 105)

En el año 2006, en el marco de un fuerte enfrentamiento entre la Asamblea Popular⁷ y las autoridades de la ciudad de Oaxaca (México), actores pertenecientes a diferentes organizaciones sociales tomaron medios radiales y televisivos para difundir su voz en el espacio público. Si bien, nos referimos aquí a una acción concreta, es necesario considerar el contexto socio político en el que se produce, el cual excede por demás estas líneas; a pesar de ello, haremos algunas referencias.

El clima general que se vivía en Oaxaca era de una tensión constante en el que las autoridades de gobierno⁸ estaban cuestionadas por elecciones fraudulentas, por una política de ataque a los movimientos sociales, por una explotación indiscriminada de los recursos naturales.⁹

La huelga de maestros fue uno de los hechos más significativos en términos de activación-visualización del proceso. En mayo del 2006, los docentes se concentraron en la plaza central de Oaxaca, en demanda por reivindicaciones sociales; en junio del mismo año, fueron desalojados por fuerzas policiales¹⁰; asimismo, desde el poder ejecutivo provincial, se pone en marcha una política de ataque al sindicato que incluye el cierre de la emisora radial Plantón, que funcionaba en la sede sindical y difundía voces de oposición al gobierno (Esteva, 2008b).

Todo el proceso de irrupción de la ciudadanía oaxaqueña en el espacio público, no exento de violencia y numerosos intentos de frustración por parte del poder de gobierno a través del uso de mecanismos represivos, pone de relieve la centralidad de los medios de comunicación.

El cierre de la emisora Plantón tuvo su contrapartida con la toma de radio Universidad, primero y en la toma de Canal 9 de propiedad estatal¹¹ después. A estos medios, se suma otra emisora, radio Cacerola. De esta forma, fueron sucediéndose numerosas intervenciones de protesta en el espacio público¹² que terminan destapando el silencio que signaba el escenario (para algunos). En la complejidad de los acontecimientos, el punto que deseamos resaltar es la posición que los actores organizados en asamblea popular asumieron respecto del papel que los medios de comunicación estaban teniendo en la construcción de la *realidad* del conflicto.¹³

Si bien, una vez más, los acontecimientos no pueden pensarse aisladamente,¹⁴ lo cierto es que en el núcleo del conflicto, integrantes de la Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca, tomaron las instalaciones de una decena de emisoras radiales (de gestión privada) luego de que fuerzas parapoliciales destruyeran las antenas de canal 9.¹⁵ Fernando Lobo, colaborador de Radio Plantón, testimonia: “El movimiento y la gente dentro del movimiento sabían que no tenían otra, que si no tenían para ellos un medio masivo que amplificara sus voces, el aparato represivo sería brutal e inevitable” (Friedberg, 2007).

La resistencia, no sólo en las calles,¹⁶ sino también en la preservación de espacios de comunicación y difusión, fue una constante. En octubre, el devenir de las tensiones configura un panorama en el que se suspenden-interfieren todas las emisiones radiales oaxaqueñas, con excepción de radio Universidad¹⁷ y una nueva FM con el nombre Radio Ciudadana.¹⁸

Así, y con las claras reservas, puedo comentar que los medios de comunicación tuvieron mucha importancia en el movimiento. Sin los medios de comunicación alternativos otra cosa hubiera sido, tal vez el movimiento no habría tenido tanta fuerza. Tanto el papel de Radio Plantón desde sus inicios, en mayo del 2006, como ese 14 de junio cuando desbordaron los teléfonos y no pararon según cuenta la banda que estuvo ahí; el pueblo, los pueblos comunicándose a sí mismos, dialogando entre ellos a través de la radio...(Venegas y Valencia, 2008: 104)

Lo que ahora nos interesa resaltar en esta primera experiencia, es la puesta en marcha de una acción dirigida a la toma del espacio público mediatizado con el fin de difundir lo *no dicho*, lo invisibilizado, lo excluido por el discurso mediático hegemónico y de la escena pública construida por éste.

Siguiendo a Derrida (2004) el resistir no implica salirse de las lógicas creadas y sostenidas por los medios hegemónicos de comunicación, más bien necesita asumirlos buscando romper con ellas: “Resistencia no significa que se deba evitar los medios de comunicación. Hace falta, cuando ello es posible, desarrollarlos y ayudarlos a diversificarse, llamándolos a hacerse cargo de esa misma responsabilidad” (p. 6).

O en palabras de Patricia, integrante de la APPO:

Ojalá que este movimiento también haya servido para que los medios se den cuenta de que es necesario transformarlos, que es necesario ser plurales... (Lawhorne y Peña, 2006)

Experiencia II: el derecho a la palabra

La libertad de expresión y el libre acceso a la información, son derechos humanos fundamentales que se nos siguen negando aún en este proceso democrático.¹⁹
Nación Mbya Guaraní (provincia de Misiones)

Más allá de alguna noticia en la que logramos captar la atención de algunos medios masivos de comunicación –siempre a partir de la creación de algún circo mediático que amerite su difusión nuestras voces no están en los medios. Ni la nuestra, ni la de las personas migrantes, ni la de los/as afrodescendientes, ni la de los/as indígenas, ni la de las trabajadoras sexuales, ni la de las personas con discapacidad, ni la de los adultos mayores (...) nuestras historias son invisibilizadas y nuestras voces son silenciadas por medios que responden ni siquiera a las mayorías, sino a los intereses de una minoría que genera, a través de éstos, parámetros de normalidad y necesidad que le son política y financieramente convenientes.
FALGBT.²⁰

Con la exigencia de la inclusión del derecho indígena a la comunicación con Identidad en esta ley, es evidente que los Pueblos Originarios a través de sus medios de comunicación audiovisuales rompen el manto de la invisibilización que los silenció desde la misma creación del Estado argentino.

*Roberto Ñancuqueo, Werkén,
Confederación Mapuche. Encuentro Nacional de
Organizaciones de los Pueblos Originarios.²¹*

Otra experiencia significativa es el proceso de discusiones cuya primera culminación es la sanción de la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual (Ley 26.522) en octubre de 2009.²²

El trayecto recorrido y la participación de distintos actores en el debate, hace de este proceso un ejemplo de lo que Mata denomina *ciudadanía comunicativa ejercida* que es entendida como el conjunto de "individuos depositarios de derechos consagrados jurídicamente en el campo comunicativo y que desarrollan prácticas políticas públicas en orden a conseguir una ampliación de los mismos" (Mata, 2006b: 14).

Lo que queremos poner en escena es la trayectoria que el debate tuvo en el espacio público argentino principalmente alentado y sostenido por actores de la sociedad civil, que buscaban (re)enmarcar a la comunicación como un derecho fundamental para la democracia; esto es, el derecho a la comunicación como un derecho humano fundamental. De allí que, los procesos que se dan a partir de la puesta en discusión pública de la comunicación entendida como un bien social, van abriendo el campo para la transformación no sólo legal sino cultural de nuestras concepciones; el epicentro de la discusión es la significación de la comunicación en nuestras sociedades, punto que abre múltiples debates a través de la articulación que los actores hacen de sus visiones: los límites legítimos de la palabra autorizada, el papel de los medios de comunicación en la construcción de sociedades democráticas y plurales, la igualdad de oportunidades de acceso a la comunicación, entre otras.

Uno de los actores centrales en la activación de este proceso es la *Coalición por una Radiodifusión democrática*²³ conformada en el seno de la sociedad civil en agosto de 2004 cuyo trabajo se sintetizó en la elaboración de los denominados "21 puntos básicos por el derecho a la comunicación"²⁴. En mayo del 2008, obtienen una declaración de interés de la Cámara de Diputados de la Nación en la que se expresa:

La Cámara de Diputados de la Nación DECLARA de Interés de esta Honorable Cámara los 21 Puntos básicos por el derecho a la comunicación, consensuados por la Coalición por una Radiodifusión Democrática, con el fin de construir una nueva Ley de Radiodifusión²⁵

A partir de esta declaración comienza el trayecto formal de discusiones sobre una nueva ley de regulación de los servicios de comunicación e información en Argentina.; el 18 de marzo de 2009 el Poder Ejecutivo Nacional presenta públicamente el anteproyecto de Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual; esta presentación se realiza a manera de propuesta²⁶ para ser puesta en consideración antes de ser presentada en el Congreso de la Nación. A partir de allí, se iniciará un ciclo de discusiones y debates en Foros realizados en distintas provincias del país²⁷ a manera de consulta ciudadana²⁸. En el mes de Agosto de 2009, el Poder Ejecutivo Nacional presentó el proyecto de ley de Servicios de Comunicación Audiovisual en Cámara de Diputados de la Nación²⁹ que busca reemplazar la ley de Radiodifusión entonces vigente³⁰ (Ley 22285).

En reunión conjunta de las diferentes comisiones legislativas a las que fue derivado el proyecto, el día 3 de septiembre de 2009 se decide la convocatoria y realización de Audiencias Públicas³¹. Estas se extenderán durante cuatro jornadas en las que participaron distintos sectores sociales y ciudadanos para expresar su opinión respecto al anteproyecto de ley. El 16 de septiembre el proyecto³² es discutido en Cámara de Diputados quienes le otorgan media sanción por lo que le

dan curso para su discusión en la Cámara de Senadores³³. El proyecto se trata en sesión especial los días 9 y 10 de Octubre de 2009, logrando en esta última jornada, su sanción y promulgación.³⁴

En ambas cámaras, el trayecto de la normativa estuvo signado por fuertes oposiciones. En el ámbito legislativo era posible distinguir dos sectores, quienes estaban a favor del proyecto presentado para derogación de la Ley de Radiodifusión vigente desde los 80s y quienes se oponían³⁵. Ahora bien, más allá de estas tensiones, por demás importantes, lo que nos interesa subrayar acá es la participación de los actores de la sociedad civil en el proceso; desde lo que podría distinguirse como su inicio, la constitución de la Coalición, hasta la sanción definitiva de la ley en Cámara de Senadores³⁶. Las diversas y numerosas actividades que se realizaron y realizan en torno al debate por lograr una normativa que transforme las concepciones de cómo pensamos a la comunicación y la información se posicionan, mas allá de los condicionamientos coyunturales, como ejemplos de una ciudadanía que desde sus propias condiciones sociales políticas e históricas se moviliza alentada por la búsqueda de nuevas formas más democráticas y plurales. El debate en torno a ley, llevado adelante y sostenido principalmente por actores organizados de la sociedad civil provenientes de distintos ámbitos y con demandas diferentes, pone en escena nuevas significaciones; éstas nos colocan de frente a la necesidad de pensar y debatir sobre los límites de la exclusión en un terreno que pocas veces adquiere claridad en las discusiones, esto es, la importancia de la comunicación mediática en el espacio público, la importancia de garantizar la multiplicidad de voces en la construcción democrática.

Si bien repasados muy rápidamente, los acontecimientos sucedidos en el trayecto de la ley hacia su sanción, nos permiten dar cuenta de un contexto en el que los actores demandan un derecho, el derecho a participar y ser reconocidos como voces legítimas en el juego de disputas, como manera de romper con la invisibilización y lógicas de la palabra autorizada para ejercer su ciudadanía con el uso de la palabra (relegada al silencio).

Cómo, desde dónde pensamos que tenemos que pensar en esta trama

Asumiendo por un lado, que los medios masivos de comunicación representan una posición privilegiada en la construcción de una visión de mundo, en un juego desigual de poder respecto a las otras voces y que el terreno de disputa no permite – si no a través diversos modos y estrategias- la participación y apertura en condiciones iguales, y por otro que el actor tiene la posibilidad de irrumpir en el espacio público para romper con las lógicas homogeneizantes (en esta abrumadora heterogeneidad de superficie) propuestas desde los medios dominantes para instalar una mayor diversidad en el terreno de discusión y construcción de sentidos: ¿cómo y desde dónde podemos pensar el fenómeno de los medios masivos de comunicación? Es decir, ¿cómo pensar la posibilidad de transformación de los actores sin desconocer ni aplacar el poder configurante de los medios? Esta es una pregunta con largo trayecto.

Lo que intentamos acá es reflexionar acerca de la posibilidad de una posición que no sea apocalíptica respecto al poder de los medios de comunicación pero que tampoco desconozca ese poder, como así también, no considerar al actor como un sujeto receptor tácito que por obra del destino y las relaciones asimétricas de poder en un momento sociohistórico determinado, se asfixie

en la suerte de la coyuntura puesto que no tiene ni tendrá las posibilidades de hacerse cuerpo en el espacio público mediatizado sin ser capturado y despolitizado.

Los acontecimientos que tomamos como ejemplo, no dejan de ser más que ilustrativos en este sentido; son los actores, es la sociedad la que se levanta y exige; en un caso desde el cuerpo y la urgencia y por otro desde las intervenciones por la ampliación de los derechos comunicacionales consagrados jurídicamente. El trabajo como analista en este marco implica asumir la responsabilidad de intentar no dejar de lado ninguna de estas posiciones. Ni los medios de comunicación masiva son aparatos omnipotentes ni los actores se encuentran perdidos en esta realidad.

La pregunta es cómo hacer hablar a las estructuras en los sujetos y cómo no perder de vista al sujeto en el análisis de las estructuras. Estudiar el discurso de los medios al margen de los procesos de apropiación y resistencia de la gente, no contribuye a situar y comprender de fondo el papel de estos en la vida social; y de otro lado, enfatizar la capacidad crítica o de agencia de las “audiencias”, sin estudiar y profundizar en nuestro conocimiento de las industrias, de la concentración y del poder puede derivar en visiones ingenuas de lo social. (Reguillo, 2004:7-8)

La responsabilidad del pensar en comunicación, está en asumir la urgencia en la búsqueda de una realización completa de la democracia (en sentido fuerte). Poniendo la esperanza en los procesos de transformación de los mediadores socioculturales y en el surgimiento de actores y movimientos sociales que introduzcan “nuevos sentidos de lo social y nuevos *usos sociales* de los medios” (Barbero, 2003: xxi) al mismo tiempo que, y esta es la posición política que asumimos, colocando al lado de esa esperanza (como dijo Santos que dijo Bloch) un *cajón a la espera*. Un ataúd que nos enrostre la certeza de la presencia explícita de la posibilidad de la tragedia.

Notas

1. Castoriadis (2008:87) considera que lo histórico social “sólo se hace, y no puede dejar de hacerse, en y por las dos dimensiones de lo instituyente y lo instituido”. Lo instituido en tanto lo considerado como válido, legítimo, moral; El captar el contenido de la vida social involucra a las instituciones porque éstas existen como formas instituidas, como “maneras de hacer universales, simbolizadas y sancionadas” (Castoriadis, 2007:199). Lo instituyente como aquello que tensiona los estados dados, habilitando su transformación. Lo histórico social es, “por un lado, unas estructuras dadas, unas instituciones y unas obras materializadas, sean materiales o no; y, por otro lado, lo que estructura, instituye, materializa. En una palabra es la unión y tensión de la sociedad instituyente y la sociedad instituida...” (Castoriadis, 2007: 172)
2. “... y estos procesos de comunicación suponen necesariamente la intervención de, como se diría en el lenguaje comunicacional de moda, un soporte, que a su vez remite a una técnica en condiciones de operar con él” (Caletti, 2007: 35)

3. En palabras del autor “lo público se constituye como una instancia privilegiada de articulación entre la subjetividad y la objetividad sociales, entre los particularismos y lo universalizante, como usina, en definitiva, de esa condición de sujeto por la que los particulares se exhiben, elevan su voz, buscan el reconocimiento, y construyen la propia sociedad como «mundo» que habitan, bajo las condiciones en las que otros lo han construido antes. Lo público es, en este sentido, la *enunciación* de la sociedad” (Caletti, 2007: 54)
4. Asimismo consideramos importante subrayar, en correlación con la idea de asimetría, que si bien, por un lado, los actores no pueden pensarse sólo en términos de audiencia, por el otro, hay que intentar deshacerse de la *tentación populista* que celebra y sustancializa, la capacidad de resignificación -de producción de sentido- de los actores. Tentación que “desata un proceso perverso porque inocenta el campo de la cultura masiva, las operaciones de producción que se realizan con unas ciertas tecnologías desde el poder de emitir, y que preconstituyen temáticas, modos de consumo...” (Mata 1999: 296).
5. En lo que respecta a las industrias infocomunicacionales, Becerra y Mastrini (2008) constatan la concentración (cada vez más creciente) de las industrias culturales y de medios de comunicación e información en Latinoamérica. Los índices de concentración de empresas de comunicación y cultura en pocos operadores líderes y con el control de diversas ramas del denominado mercado comunicacional, implica necesariamente el establecimiento también de una concentración de la palabra en pocas manos: “la constatación de los niveles de concentración en pocos grupos conduce a advertir sobre la inevitable tendencia de los medios controlados por estos grupos a validar y representar su propio interés (y el de sus alianzas) como el interés general” (p. 147). Las razones por las que las empresas tienden a convertirse en conglomerados infocomunicacionales pueden ser tanto económicas como políticas-ideológicas (Becerra y Mastrini, 2003); ambas tienen su impacto en la pluralidad informativa, dado que las fuentes de información sociales están controladas por grupos dominantes. De allí que, si pensamos que democracia implica pluralidad y la posibilidad de que una diversidad de voces puedan ingresar al espacio público, esto debe extenderse y pensarse en el marco del espacio público mediático; la concentración de medios de comunicación y actividades culturales en pocos grupos propietarios de empresas productoras de la información es (des)alentadora de determinadas significaciones sociales que posicionan (a estos grupos) como “interlocutores privilegiados del poder político y del poder económico” (Becerra, 2009).
6. Es decir, el propio modelo que actúa como raíz de las políticas y las decisiones.
7. Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca (APPO). Ver, Esteva (2008a). Sobre este proceso, es interesante el libro *Cuando hasta las piedras se levantan* de Norma Giarraca, Gustavo Esteva, Rubén Valencia y David Venegas (2008) en el que se describe con detalle el desarrollo de los acontecimientos brindando un panorama del contexto socio histórico político en el que se fueron produciendo.
8. Ulises Ruíz, representante del PRI (Partido Revolucionario Institucional) era el gobernador del estado de Oaxaca en aquel año.
9. Esteva (2008b) explica en relación a la política llevada adelante por el gobernador Ulises Ruíz: “El nuevo gobernador, carente de toda legitimidad, emprendió un gobierno despótico, con agresión constante a los movimientos populares, las organizaciones autónomas y las iniciativas de la sociedad civil. Su gestión incluyó la destrucción sistemática del patrimonio natural e histórico del estado, particularmente en la ciudad de Oaxaca. Realizó con recursos federales toda

suerte de obras sin sentido, que tenían el doble propósito de ganar votos y de generar recursos para la campaña presidencial del candidato del PRI (sustraídos en forma corrupta)” (23).

10. Durante las jornadas siguientes, esta protesta y toma de un espacio público urbano central por parte de los trabajadores de la educación, desencadenará una serie de acontecimientos que pondrán en evidencia con mayor fuerza el rechazo de la comunidad oaxaqueña a un contexto socio político signado por el autoritarismo y la exclusión.
Se realizará en Oaxaca una marcha general en la que participan una gran cantidad de personas que apoyan la protesta de los maestros y rechazan la violencia ejercida por la fuerza pública. Días más tarde, se conforma la APPO. Un informe de la CNDH (Comisión Nacional de Derechos Humanos de México) (2007) explicita: “En este entorno, el 20 de junio se instaló la actualmente denominada Asamblea Popular de los Pueblos de Oaxaca, que se integra por diversas organizaciones sociales y sindicales —incluida la Sección XXII del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación— que respaldó el movimiento magisterial mencionado, y amplió las peticiones originalmente formuladas para incluir, en forma destacada, la renuncia del gobernador Ulises Ruiz Ortiz, por lo que el 27 de junio entregaron al H. Congreso de la Unión una solicitud de juicio político en contra del gobernador del estado”.
11. En Agosto del año 2006, mujeres organizadas se presentaron en el Canal 9 del estado, para solicitar un espacio que permitiera la difusión de su posición en un contexto donde las voces oficiales se filtraban por los medios de comunicación masivos, lo cual fue denegado por autoridades del canal. Uno de los testimonios documentado en Friedberg (2007) exclama: “Lo que queríamos era difundir un poquito de toda la verdad que existe, de tanta verdad que existe” La negación de un espacio de difusión por parte de las autoridades del medio de comunicación, culminaron en la toma de las instalaciones: “A las 15:05 horas por fin se abrió la señal de la radio. Las voces clausuradas, las voces silenciadas de todo el tiempo se transformaron en voces demandantes, voces libertarias que tenían mucho que decir. Las compañeras empezaron a transmitir para avisar que las mujeres oaxaqueñas tomamos las instalaciones del Canal 9 para romper con el cerco informativo, porque ningún medio daba cobertura al movimiento y Radio Universidad ya casi no se oía ante las constantes interferencias” (Santiago Galicia, 2009: 39)
12. Si bien en los comienzos, la acción organizada del movimiento estaba dirigida a la destitución del gobernador, el movimiento fue conformando nuevos frentes de resistencia, dados los acontecimientos que se fueron sucediendo en torno a las protestas. Traspasando los hechos particulares que toman visibilidad durante los años 2006-2007, el periodo que se inicia pone en evidencia la complejidad de los procesos que develando un cuestionamiento al orden social y la necesidad de transformarlo; Esteva (2008a) analiza los acontecimientos haciendo hincapié en la constitución de la APPO como punto de inflexión en el que se manifiestan las transformaciones de la sociedad oaxaqueña: “La APPO es una iniciativa política del pueblo oaxaqueño, que se constituyó a sí mismo como protagonista principal de la vida política de Oaxaca y se expresó organizativamente en la forma de asamblea. La iniciativa tomó en el camino formas de revuelta y rebelión, hasta cristalizar en un movimiento social y político de nuevo cuño. Nacido desde las entrañas más hondas de la sociedad oaxaqueña, expresó un descontento tan antiguo como general, que encontró en Ulises Ruiz un emblema eficaz de todo lo que quiere cambiar. Guiado por un vigoroso impulso de transformación, se orienta a crear una nueva sociedad y trae al mundo, en medio del ambiente políticamente enrarecido, un viento alegre y fresco de cambio radical” (99)
13. Consideramos importante decir que los medios televisivos hegemónicos están representados por Televisa y TV Azteca. En este sentido el cántico de los manifestantes de Oaxaca registrado

en *Un poquito de tanta verdad* (Friedberg, 2007) es más que ilustrativo: “Televisa idiotiza, TVAzteca te apendeja”. Sobre la concentración de medios en México, puede consultarse Becerra y Mastrini (2008) donde se analiza la participación de los grupos Televisa y Azteca en el sistema de producción cultural y de telecomunicación.

14. En este sentido vale decir que no obstante la toma de las/os ciudadanas/os de los espacios de difusión responden en el momento a cuestiones quizás, más cercanas a la necesidad producto del desarrollo de los acontecimientos, la búsqueda de un lugar que permita poner en discurso público una voz diferente (incluso opuesta) a la que sistemáticamente aparecía en los medios de comunicación, implica un reconocimiento no sólo de la necesidad de contar con espacios de comunicación que permitieran escuchar(se) como ciudadanas/os sino también, de la importancia de crear (defender y sostener) espacios de comunicación plurales.
15. Tres semanas después de la toma del canal, en agosto de 2006.
16. Las tomas del espacio público fueron constantes y diversas; además de las marchas, el curso de los acontecimientos, obligó a la organización de barricadas, toma de edificios públicos, y hacia finales de septiembre de 2006, una caminata a la ciudad de México seguida de una huelga de hambre; a esta altura, a la demanda de destitución se sumarían otras que incluyen justicia por los asesinatos y la desaparición de personas durante las represiones a la comunidad oaxaqueña.
17. En noviembre, se produce un avance sobre radio Universidad por parte de la Policía Federal Preventiva (PFP) que fue resistida hasta lograr el retroceso de las fuerzas públicas. Sobre esta situación, un testimonio documentado en Friedberg (2007) expresa “resistiremos porque sabemos que no podemos permitir que se pierda esta voz”
18. Esta emisora, es denunciada por los movimientos sociales como voz del gobierno. Un comunicado producido por las organizaciones civiles de Oaxaca (2006, 4 de diciembre) expresa: “La presencia de la PFP ha agudizado la violencia, se ha incrementado la violación sistemática de los derechos humanos y se ha aliado con las policías municipales, estatales, grupos militares, paramilitares y la AFI para reprimir y agredir a la población,(...) Otro factor que contribuye a esta situación son las constantes agresiones e incitaciones a la violencia emitidas desde la progubernamental "Radio Ciudadana", contra diversos actores del movimiento social, que no ha merecido comentario alguno por parte del gobierno federal. Como ejemplo de ello son la incitaciones en dicha estación hacia sus escuchas para destruir las oficinas y agredir físicamente a los integrantes de las organizaciones...De igual manera se está convocando a agredir a todos aquellos simpatizantes de la APPO y a los medios de comunicación independientes”.
19. Discurso pronunciado por Pablo Villalba (guía espiritual) Alejandro Kukaray Méndez (Cacique) José Bautista Flores (Anciano consejero) en Cámara de Diputados de la Nación (2009) Audiencias Públicas, proyecto de ley de servicios de comunicación audiovisual.
20. Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans en Cámara de Diputados (2009) Audiencias Públicas, proyecto de ley de servicios de comunicación audiovisual.
21. Cámara de Diputados (2009) Audiencias Públicas, proyecto de ley de servicios de comunicación audiovisual.
22. Decimos que la sanción de la ley es una primera culminación porque el proceso de disputa por la democratización de la comunicación continúa vigente sobre todo a partir de la suspensión de la aplicación de la norma dictada en el fallo de la jueza federal de Mendoza Olga Pura Arraba ante un pedido de amparo por parte del diputado nacional Enrique Thomas.

23. La Coalición constituía un amplio colectivo integrado por agrupaciones gremiales de la comunicación, carreras universitarias, asociaciones de radios comunitarias y organizaciones de derechos humanos, alcanzando un nivel de representación social muy significativo.
24. Entre las propuestas de los 21 puntos consideramos importante resaltar: la noción de radiodifusión como derecho ciudadano a la información, no limitada a su carácter económico lucrativo (punto 2); la necesidad de garantizar la independencia de los medios de comunicación (punto 3); la reafirmación de las frecuencias radioeléctricas como bien público no lucrativo ni de propiedad privada (punto 4); la pluralidad como línea medular de los servicios de comunicación y la necesidad de igualdad de posibilidades para el acceso y la participación en los espacios de comunicación (punto 5); el impedimento de la conformación de monopolios (punto 6); la existencia de tipos de medios de comunicación no sólo comerciales sino también públicos y comunitarios-organizaciones de la sociedad civil (punto 11) siendo los medios estatales de carácter público pero no gubernamental, en donde se contemplan los servicios de radiodifusión de las universidades (punto 12);
25. Declaración de interés: Honorable Cámara de Diputados N° de Expediente 2651-D-2008
26. En el discurso de presentación, la Presidenta Cristina Fernández (2009, 18 de marzo) exclamó: “quiero que sea la propuesta que ponemos en consideración de los argentinos para que estos la mejoren”. La ley fue presentada en el Teatro Argentino en la Ciudad de La Plata (Buenos Aires).
27. Se realizaron 24 foros en distintas provincias del país durante los meses de abril, mayo y junio de 2009. En Córdoba se realizó el día 8 de abril en auditorio de la Universidad Nacional; en el discurso de apertura del IV Foro, la Rectora de la UNC, Dra. Carolina Scotto dijo: “La Universidad Nacional de Río IV, la Universidad Nacional de Villa María y la Universidad Nacional de Córdoba entendimos que nuestras instituciones deben propiciar todos los debates públicos vinculados con la discusión de temáticas de interés común para los ciudadanos que sean objeto de políticas públicas ... claramente la comunicación audiovisual en nuestro país es uno de ellos... hemos puesto especial esfuerzo las tres universidades ante la convocatoria del COMFER, en asegurar que la convocatoria fuera genuinamente plural, que además de ciudadanas y ciudadanos en general, estudiantes universitarios vinculados directamente con el tema, organismos, organizaciones, sectores, empresas directamente relacionadas con la problemática audiovisual en nuestra ciudad y en nuestra provincia estén especial y personalmente invitados a expresar su punto de vista en este foro, queríamos que nadie pueda decir que no fue invitado, no queríamos hacer un pseudo foro, queríamos que este sea y todo indica que así va a ser, un ámbito de debate, como digo genuinamente plural capaz de contribuir a mejorar a corregir a complementar el proyecto que hoy se considera y a aportar al debate esclarecido que los legisladores en las cámaras deberán dar en definitiva, sobre el tema”. *Rectora de la UNC, doctora Carolina Scotto* (discurso de inicio del IV Foro regional, Córdoba). Discurso transcrito de la filmación de la jornada.
28. Asimismo la Coalición presenta un nuevo documento denominado “21 aportes para el anteproyecto de ley de servicios de comunicación audiovisual”
29. El proyecto ingresa para ser discutido en las comisiones parlamentarias: Comunicación e informática (comisión de cabecera), Presupuesto y Hacienda, y Libertad de expresión
30. La ley de radiodifusión (Num. 22285) fue decretada en la década de los 80, durante el periodo de dictadura militar.

31. Se decide convocar a audiencias públicas que comenzarán en el Auditorio de la Cámara de diputados el 8 de septiembre de 2009.
32. Los textos originales del anteproyecto fueron modificados en función de los diferentes aportes de las audiencias y de los legisladores que no acompañan la propuesta.
33. El expediente (Num. 52/09) ingresa a Cámara de Senadores de la Nación el 21 de septiembre de 2009; el 22 de septiembre se gira a las Comisiones legislativas Sistemas, Medios de Comunicación y Libertad de Expresión, Presupuesto y Hacienda y el día 23 a las Comisiones de Asuntos Constitucionales e Industria y Comercio.
34. Por decreto del Poder Ejecutivo Nacional (Num. 1467/09).
35. De hecho, es ilustrativo cómo desde los distintos medios de comunicación se iba nominando al proyecto de ley, nominaciones que coinciden con muchas de las utilizadas por uno otro sector: “ley de medios K”; “ley de medios del oficialismo”; “ley de la democracia”; “ley de democratización de las comunicaciones”, entre otras.
36. Incluso en la actualidad, la participación sigue siendo una pieza clave para el sostenimiento y la puesta en marcha de la ley sancionada a fines de 2009.

Bibliografía

- ALABARCES, Pablo y AÑÓN, Valeria (2008), “¿Popular(es) o subalterno(s)? Entre la retórica y la pregunta por el poder” en ALABARCES, P. y RODRÍGUEZ, María Graciela, *Resistencias y mediaciones. Estudios sobre cultura popular*. Buenos Aires: Prometeo.
- ANTONELLI, Mirta Alejandra (2002), “La intervención del intelectual como axiomática” en MATO, Daniel (comp.), *Estudios y otras prácticas intelectuales latinoamericanas en cultura y poder*. Venezuela: CLACSO
- BARBERO, Jesús (2003) [1983], *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. Barcelona: Gustavo Gili.
- BECERRA, Martín y MASTRINI, Guillermo (2003) “Concentración de medios”. Buenos Aires: UBA. Mimeo. En línea: <http://www.catedras.fsoc.uba.ar/mastrini/textos.htm> [Consulta: mayo 2009]
- _____ (2008) *Los dueños de la palabra*. Buenos Aires: Prometeo.
- BECERRA, Martín (2009) “Concentración de la Propiedad en las comunicaciones y Relaciones de poder” Mutirão de Comunicação. Brasil. En línea: <http://muticom.org/biblioteca/94/opciones-ante-la-concentracion-mediatica-en-america-latina/> [Consulta: diciembre 2009]
- BOURDIEU, Pierre (1990), “Espacio social y génesis de las clases” en *Sociología y Cultura*. México: Grijalbo.
- CALETTI, Sergio (2007) “Repensar el espacio de lo público. Un esbozo histórico para situar las relaciones entre medios, política y cultura” en *Boletín de la Biblioteca del Congreso de la Nación*, Edición Nº 123. Buenos Aires. pp 195 – 252
- CASTORIADIS, Cornelius (2007) *La institución imaginaria de la sociedad*. Buenos Aires: Tusquets.
- _____ (2008) *El mundo fragmentado*. La Plata: Terramar.
- CNDH (Comisión Nacional de Derechos Humanos de México) (2007) “Informe Especial sobre los hechos sucedidos en la Ciudad de Oaxaca a partir del 2 de junio y hasta el 31 de enero de

- 2007". En línea: <http://www.cndh.org.mx/lacndh/informes/espec/espec2.htm#> [Consulta: abril 2009]
- Cámara de Diputados de la Nación (2009) Versión Taquigráfica, Audiencias Públicas, Proyecto de Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.
- Comunicado de las organizaciones civiles de Oaxaca (2006, 4 de diciembre) En línea: www.derechoshumanos.org.mx/modules.php?name=news&file=article&sid=654 [Consulta: diciembre 2009]
- DE CERTEAU, Michel. (1995) *La toma de la palabra y otros escritos políticos*. México: UIA, ITESO.
- DERRIDA, Jacques (2004, 12 de octubre), "Je suis en guerre contre moi-même" en *Le Monde*, 19 de Agosto. pp. 6- 7
- ESTEVA, Gustavo (2008a) "APPOlogía", *Bajo el Volcán*, Vol. 7, Núm. 12. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. pp. 91-113
- _____ (2008b) "Crónica de un movimiento anunciado" en GIARRACA Norma, *Cuando hasta las piedras se levantan. Oaxaca, México 2006*. Buenos Aires: Antropofagia. pp. 21-89
- FRIEDBERG, Jill (directora) (2007) *Un poquito de tanta verdad* [Video Documental]. Producción Mal Ojo TV y Corrugated Films. México.
- GIARRACA, Norma; VENEGAS, David; VALENCIA, Rubén; ESTEVA, Gustavo (2008), *Cuando hasta las piedras se levantan. Oaxaca, México 2006*. Buenos Aires: Antropofagia.
- GRIMSON, Alejandro y VARELA, Mirta (1999), "Recepción, culturas populares y política. Desplazamientos del campo de comunicación y cultura en la Argentina" en *Audiencias, cultura y poder. Estudios sobre televisión*. Buenos Aires: Eudeba. pp.43- 98.
- LAWHORNE, Jennifer y PEÑA, Arnaldo (documentalistas) (2006) La toma de los medios en Oaxaca [Video documental] En línea: <http://vimeo.com/6729709> [Consulta: enero 2010]
- MATA, María Cristina (2006a), "Radio: memorias de la recepción. Aproximaciones a la identidad de los sectores populares", en SUNKEL, Guillermo (coord.), *El consumo cultural en América Latina*. Bogotá: Andrés Bello, pp. 295- 324.
- _____ (2006b), "Comunicación y Ciudadanía. Problemas Teórico políticos de su articulación" en Revista *Fronteiras-Estudos Midiáticos*, 8. Río de Janeiro: Unisinos. pp. 5-15
- MONSIVÁIS, Carlos (1997) [1987], *Entrada libre. Crónicas de la sociedad que se organiza*. México: Era.
- REGUILLO, Rossana (2004), "Los estudios culturales. El mapa incómodo de un relato inconcluso". En *Portal de la Comunicación*, Barcelona: INCOM UAB. En línea: www.portalcomunicacion.com/esp/aab_txt_det.asp?id_tl_temas=7 [Consulta: Enero 2008]
- SANTOS, Boaventura de Sousa (2005), *El milenio huérfano: ensayos para una nueva cultura política*. Madrid: Trotta.
- SANTIAGO Galicia, Aitandehui (2009) "Voces en el aire" en AAVV *Oaxaca 2006: Lo vimos, lo vivimos. Narraciones en Movimiento*. Mexico, Oaxaca. Organización Oaxaca Libre y Universidad de la Tierra en Oaxaca y Swarthmore College de Pensilvania. En línea: <http://www.oaxacalibre.org/>[Consulta: noviembre 2009]
- VENEGAS, David y VALENCIA, Rubén (2008) "Conversaciones con Rubén Valencia y David Venegas. Una visión del movimiento de Oaxaca contada por una de las muchas voces" en GIARRACA Norma *Cuando hasta las piedras se levantan. Oaxaca, México 2006*. Buenos Aires: Antropofagia. pp. 91-120